



De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 207 de concurso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 5 de mayo de 2025 (BOE de 13 de mayo de 2025), este Rectorado **RESUELVE** publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

Los aspirantes excluidos contarán con un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Madrid, 9 de junio de 2025

El Rector

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030



## RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

**Plaza:** 207.05F / Catedráticas/os de Universidad

**Perfil:** <<Pedagogía Social>> (Grado en Educación Social) y <<El Aprendizaje de las personas adultas en la sociedad del conocimiento>> (Máster Universitario en Intervención Educativa en Contextos Sociales), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Acción socioeducativa, gestión del tiempo y ocio en la juventud.

**Área:** Teoría e Historia de la Educación

**Departamento:** Teoría de la Educación y Pedagogía Social

**Centro de destino:** Facultad de Educación

NIF	Nombre	Admitido(S/N)	Causa exclusión
***7820**	JUANAS OLIVA, ANGEL DE	S	

